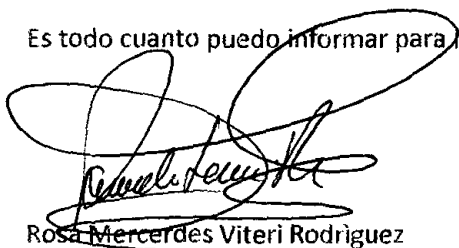


INFORME DE ACTIVIDADES DE COMISARIA DE LA COMPAÑÍA RETEROB S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2010

Como Comisaria de la Compañía RENTEROB S.A., me permito presentar a Ustedes el presente informe:

1. Se han procedido a la revisión de todos los comprobantes de ingresos y egreso correspondientes al período fiscal 2010, los mismos que se encuentran debidamente sustentados con lo que determina la Ley de Régimen Tributario Interno y demás leyes.
2. Se cuenta con todos los libros establecidas por el Código de Tributario y NEC: Libro Diario, Libro Mayor, Balances.
3. Todas las cuentas bancarias que mantiene la empresa en las Instituciones Bancarias de nuestra ciudad: Banco de Machala y Bolivariano están debidamente conciliadas.
4. Se ha realizado un seguimiento a todas las actividades administrativas y financieras que realiza la Compañía, las mismas que cumplen con las disposiciones establecidas por la superintendencia de Compañías y disposiciones internas de la Empresa.
5. Constantemente se vigila el correcto manejo de los bienes propiedad de la empresa.
6. Los Balances han sido elaborados de acuerdo a las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en vigencia durante el año 2010.

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.



Rosa Mercedes Viteri Rodríguez

COMISARIA